

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día veinte de julio de 2020, a las 20:30 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el 6 de Julio de 2020.-
2. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras del contrato administrativo de obras dimanantes del proyecto para la reparación y refuerzo de la estación de bombeo de aguas residuales del Polígono Industrial Gallardo de La Carlota.
3. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras del contrato menor de obras para la ejecución del proyecto de mejora de entorno de mercado ambulante de La Carlota, ubicado en Plaza Matrona Teresa Crespo Romero.
4. Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado), de la placa de cochera número 351.-
5. Aprobación de Facturas.-
6. Asuntos de Urgencia.-
7. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,
Isabel M^a García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

C3FF 2521 3EA6 71CB 84F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 17/7/2020

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 17/7/2020



C3FF25213EA671CB84F0

Num. Resolución:

2020/00001871

Insertado el:

17-07-2020

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01